



**ACTA SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A 19 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL
AYUNTAMIENTO DE GETAFE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.
REVISIÓN ALEGACIONES.**

Fecha: 13 de septiembre de 2023

Hora: 13:00 horas.

COMPOSICIÓN Y ASISTENCIA DEL TRIBUNAL:

Presidente:

PT.- Pedro Cervel Lobo, Comisario principal de la Policía Local de Getafe

Vocales:

V1T.- Julián Sánchez Muñoz, Subinspector Policía Local de Getafe.

V2T.- María Dolores Ginés Castillo, Oficial Policía Local de Getafe.

Secretaria:

ST - María Jesús Ibáñez Puerta, Jefa de Sección de Selección y Formación

ACTUACIONES REALIZADAS Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Primero.- Establecido el quorum del Tribunal en el lugar y fecha arriba señalado, se procede a revisar las alegaciones presentadas por los aspirantes a diversas preguntas de los cuestionarios de conocimientos e inglés.

Segundo.- Se acuerda el establecer que la nota de corte de 5 puntos se corresponde con 50 aciertos netos en la prueba de conocimiento del temario y 10 aciertos netos en la prueba de inglés, siendo ambas pruebas de carácter eliminatorio para quien no alcance 5 puntos en cada una de ellas.

Tercero.- Se acuerda la admisión a trámite de las alegaciones presentadas con número de registro del Ayuntamiento de Getafe: 2023054179, 2023053222, 2023053019, 2023053027, 2023054176, 2023053694, 2023052997, 2023053008, 2023054181, 2023054423, 2023,053033, 2023053730,2023053154, 2023053836, 2023054186, 2023053406, 2023053012, 2023054184, 2023053432, 2023053434, 2023053549, 2023053030, 2023053757, 2023053545, 2023053837, 2023053835, 2023053813, 2023053011, 2023053241; 2023053233; 2023053227, 2023053032, 2023053120, 2023054444, 2023054110, 2023054432, 2023054425, 2023054422, 2023054420, 2023054317, 2023054588, 2023052997.

Cuarto. Se acuerda el estudio y revisión de las preguntas de conocimientos nº: 12, 20, 22, 24, 25, 31, 37, 39, 41, 53, 54, 57, 58, 61, 63, 66, 67, 71, 72, 73, 80, 83, 84, 86, 88, 89, 95, 99, 100, reservas 103 y 107 y pregunta nº 13 de cuestionario de inglés.

Quinto.- Una vez estudiada la formulación de las preguntas y sus respuestas, se acuerda:

Pregunta 22: La respuesta correcta es b) en lugar de c) como aparecía en la plantilla de corrección



Pregunta 31: Se anula la pregunta al haber dos respuestas correctas (b y c) y se sustituye por la pregunta de reserva número 101.

Pregunta 66: Se anula por tratarse de una pregunta no incluida en ninguno de los temas del Anexo I de las Bases de la convocatoria. Se sustituye por la pregunta de reserva número 102.

Pregunta 73: La respuesta correcta es b) en lugar de a) como aparecía en la plantilla de corrección.

Pregunta reserva 103: A pesar de no haber sido utilizada, se anula por no estar recogida la coordinación de los servicios públicos en los apartados del artículo que regula la plenitud de la función legislativa que la Ley Orgánica 10/1994 atribuye a la Comunidad de Madrid.

El resto de preguntas se mantienen sin modificación por estar, a juicio del Tribunal, formuladas correctamente, tanto las preguntas como las respuestas.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión siendo las 14 horas.

